

DESTINA EN COMISION DE SERVICIO
DECRETO ALCALDICO N° 001002
LA CISTERNA, 13 MAR. 2015

VISTOS:

1.- La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales y el Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del año 2001.

2.- Lo dispuesto en el Artículo 1.7.3. de dicho reglamento, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 005144 (17/12/2014) que destina a funcionarios municipales en Comisión de Servicio en la Dirección de Tránsito y Transporte Público en el proceso de Renovación del Impuesto de Permisos de Circulación para Vehículos Particulares año 2015.

2.- Que según memorándum N° 108 del 24/02/2015 de alcaldía y Memorándum N° 18 del 06/03/2015, se hace necesario reemplazar a funcionarios que por motivos debidamente justificados, no pudieron efectuar su Cometido Funcionario.

DECRETO:

1.- **DEJASE SIN EFECTO** la Comisión de Servicio en la Dirección de Tránsito y Transporte Público, a los funcionarios que a continuación se individualizan;

- TERESA CIFUENTES BASTIDAS
- MAXIMO CANALES DE LA CERDA
- ELIZABETH DINAMARCA

2°.- **DESIGNASE** en Comisión de Servicio en la Dirección de Tránsito y Transporte Público y bajo las órdenes directa de la Jefatura del Departamento de Permiso de Circulación, a los funcionarios que a continuación se indican:

NOMBRE	FUNCION	DESDE	HASTA
CECILIA YAÑEZ CARRASCO	GIRADORA	06/03/2014	10/04/2014
PATRICIA FERNANDEZ CADET	GIRADORA	06/03/2014	03/04/2014
BEATRIZ ACUÑA ACUÑA	AUXILIAR DE APOYO	09/03/2014	01/04/2014

4°.- **EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**, adoptará las medidas necesarias a objeto de dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"